



SAMO ALTO, 20 JUN. 2016

VISTOS: lo dispuesto en el Decreto (H) N° 1.987 de fecha 15.12.15 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2016, publicado en el Diario Oficial el 09.01.2016; lo señalado en el punto V, N°1, letra a) 1.1 y 12, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO: Estos antecedentes; la necesidad de modificar el Presupuesto de Gastos vigentes, para realizar traspasos desde ítems y asignaciones de los Subtítulos 21,22 y 33 al Subtítulo 22; el acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Junio de 2016;

DECRETO 1176 /

AUTORIZASE, la modificación presupuestaria que se indica a continuación, en la forma que se señala.

Disminuye en Gastos

<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	<u>Sub.</u> <u>Asig.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
				Prestación de Servicios en Programas Comunitarios (Programas Recreacionales, Deporte y Juventud-Actividades Deportivas)	
21	04	004			1.000 .-
22	04	999		Otros (Programas Recreacionales, Deporte y Juventud -Actividades Deportivas)	500 .-
22	07	002		Servicios de Impresión (Actividades Municipales- Cuenta Pública)	500 .-
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste (Actividades Municipales- Cuenta Pública)	120 .-
22	08	999		Otros (Programas Sociales, Fomento Productivo-Talleres)	500 .-
22	09	003		Arriendo de Vehículos (Programas Sociales, Fomento Productivo-Gira Tecnológica)	500 .-
22	11	002		Cursos de Capacitación (Programas Sociales, Seguridad Pública-Capacitación)	300 .-
33	03	001	001	Programa de Pavimentos Participativos (Servicios a la Comunidad)	<u>5.000</u> .-
Total					8.420 .-

Aumenta en Gastos

<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asig.</u>	<u>Sub.</u> <u>Asig.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Valor M\$</u>
22	05	001		Electricidad (Gestión Interna)	3.200 .-
22	05	001		Electricidad (Servicio a la Comunidad)	<u>5.220</u> .-
Total					8.420 .-


Anótese, comuníquese y remítase copia a Contraloría Regional de Coquimbo y a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Cúmplase y hecho archívese



CARIQUEO ORTIZ
Secretaria Municipal

GVR/PCO/JPF/map.-



GARY VALENZUELA ROJAS
Alcalde